ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Dirección de Gestión Ambiental (GA)
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES

ANDE

ANEXOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES GENERALES

CAPÍTULO VII - MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO BIOLÓGICO

ANEXO I

9. Los desviadores de vuelos de aves deberán ser colocados en el cable de guardia, cada 5 mts. conforme a la siguiente figura:

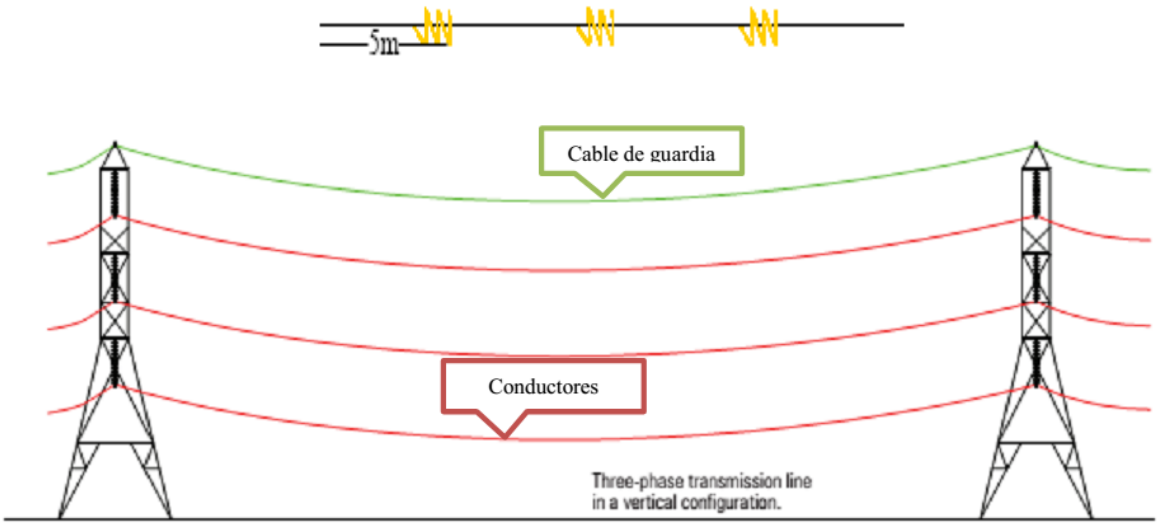

CAPÍTULO XIII - PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN

ANEXO II

9. Colores de seguridad: En el siguiente cuadro se muestran los colores de seguridad, su significado e indicaciones sobre su uso.

Color	Color	Contraste	Aplicación	Indicaciones
	Rojo	Blanco	Señal de prohibición	Comportamientos peligrosos
	Rojo	Blanco/amarillo foto luminiscente	Señal de localización de equipos de extinción de incendios	Alto, parada, dispositivos de desconexión de emergencias. Evacuación
	Amarillo	Negro	Señalización de advertencia de peligro	Identificación y localización
	Verde	Blanco/amarillo foto luminiscente	Señales de vías de evacuación, salidas de emergencias, socorro y salvamento	Atención, precaución, verificación
	Azul	Blanco	Señal de obligación	Obligación, comportamiento o acción específica. Obligación de utilizar un equipo de protección individual.
	Azul	Blanco	Señal de información	Puertas, salidas, pasajes, material, puestos de salvamento o de socorro, locales.

Para el resto de señales (evacuación, emergencias y socorro, seguridad y protección laboral) los formatos y su distancia máxima de observación se determinarán por la fórmula siguiente:

$$S > \frac{d2}{2.000}$$

Donde **S** es la superficie de la señal en metros y **d** la distancia máxima de observación – ver tabla-

Cuadro de las distancias máximas de observación según la dimensión y forma de la señal

Dimensión mm	Distancia máxima según la forma (m)		
	△	○	▭
1.189	34,98	49,73	53,17
841	24,74	35,18	37,61
594	17,48	24,85	26,56
420	12,36	17,57	18,78
297	8,74	12,42	13,28
210	6,18	8,78	9,39
148	4,36	6,19	6,62
105	3,09	4,39	4,70

ANEXO III

REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN y PRESENTACIÓN DEL INFORME TÉCNICO AMBIENTAL MENSUAL

CONTENIDO

I. Elementos que conforman el Informe

1. Portada
2. Índice de contenido
3. Introducción
4. Cuerpo del informe

    a. Datos de Inmueble/Ubicación y accesos
        i. Coordenadas UTM
        ii. Características de los accesos

    b. Cronograma general de implementación del PGA
    c. Actividades desarrolladas en el mes
    d. Cumplimiento de programas y medidas de mitigación ambiental establecidos en la ETAGs*, a modo de ejemplo:

        i. Medidas adoptadas para la limpieza de franja de servidumbre/limpieza de predio
        ii. Programas de Información pública
        iii. Programa de Educación ambiental
        iv. Medidas de control de erosión
        v. Medidas para la disposición de residuos
        vi. Medidas de control de la emisión de polvos, gases y ruidos
        vii. Restauración de Áreas
        viii. Instalación de campamentos, patios de máquinas y talleres
        ix. Programa de salud y seguridad
        x. Listado de control de avance del cumplimiento de las medidas establecidas en PGA

5. Conclusiones

***El Informe deberá ser presentado con los documentos respaldatorios, conforme a la tabla de Indicadores del **Anexo III.**

Obs.: El Informe deberá ser presentado en formato digital

ANEXO IV

CARTELERÍA DE SEÑALIZACIÓN REFERENCIALPARA LOS SITIOS DE OBRA

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

	PROHIBIDO FUMAR
	ENTRADA PROHIBIDA A PERSONAS NO AUTORIZADAS
	PROHIBIDO FUMAR Y ENCENDER FUEGO
	AGUA NO POTABLE
	NO UTILIZAR EN CASO DE EMERGENCIA

SEÑALES DE LOCALIZACIÓN DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

	EXTINTORES PORTÁTILES
	NICHOS O HIDRANTES
	IDENTIFICACIÓN DE EXTINTORES POR CLASE DE FUEGOS

SEÑALES DE ADVERTENCIA DE PELIGRO

	MATERIALES INFLAMABLES
	MATERIAS TOXICAS
	RIESGO ELECTRICO
	PELIGRO EN GENERAL

SEÑALES DE VIAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIAS, SOCORRO Y SALVAMENTO

	VIAS DE SALIDA
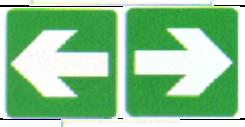	DIRECCION QUE DEBE SEGUIRSE
	PRIMEROS AUXILIOS
	TELEFONOS DE SALVAMENTO

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

	PROTECCION OBLIGATORIA DE LOS OJOS
	PROTECCIÓN OBLIGATORIA DE LA CABEZA
	PROTECCION OBLIGATORIA DE LOS OIDOS
	PROTECCION OBLIGATORIA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS
	PROTECCION OBLIGATORIA DE LAS MANOS
	PROTECCIÓN OBLIGATORIA CONTRA CAIDAS
	PROTECCION OBLIGATORIA DE LA CARA
	PROTECCION OBLIGATORIA DE LOS PIES
	VIA OBLIGATORIA DE PEATONES
	ARROJAR DESPERDICIOS AL CESTO

	CINCO REGLAS DE ORO (tamaño del cartel: 210 x 420 mm)

SEÑAL DE INFORMACIÓN

	VIA/SALIDA DE EMERGENCIA
	DIRECCION DE LA SALIDA
	PRIMEROS AUXILIOS
	TELEFONO DE EMERGENCIA
	DUCHA DE SEGURIDAD
	LAVA OJOS DE EMERGENCIA

ANEXO V

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CARTELES DE SEÑALIZACIÓN – SITIOS DEFINITIVOS

ANDE	FIGURAS	HOJA
CARTEL SEÑALIZADOR DE SALIDA DE EMERGENCIA LUMINOSO		

Figura a

Figura b

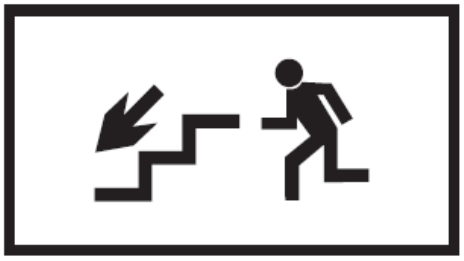

Figura C

Figura b

ANDE	FIGURAS	HOJA

CARTEL SEÑALIZADOR “PROHIBIDO FUMAR” (GRANDE)

FIGURA

ANDE	**FIGURAS**	**HOJA**

CARTEL SEÑALIZADOR PELIGRO DE MUERTE

FIGURA

ANDE	**FIGURAS**	**HOJA**

CARTEL PLÁSTICO USO OBLIGATORIO EN EL PATIO DE MANIOBRAS

FIGURA

ANDE	**FIGURAS**	**HOJA**

USO DE EXTINTOR DE INCENDIO